UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1 8 0 3

RESOLUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO No 06
30 de enero de 2019

Por la cual se admiten dos (2) aspirantes a la **ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS,** programa adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, para el primer semestre de 2019.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial la que le concede la Resolución Rectoral N° 5550 del 13 de febrero de 1995.

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución 1686 del 10 de agosto de 2018, el Comité Central de Posgrados, fijó los criterios de admisión, los cupos y el punto de corte para la vigésima primera cohorte de la **ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS,** programa adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia.

2. Que mediante Resolución 157 del 06 de diciembre de 2018, el Departamento de Admisiones y Registro admitió trece (13) aspirantes a la **ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS,** programa adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, para el primer semestre de 2019. El cupo máximo para el programa es de 25 estudiantes de acuerdo a la Resolución enunciada en el considerando anterior.

3. Que la Dirección de Posgrados amplio calendario de inscripción para algunos programas de posgrados; la Facultad de Ciencias Económicas se acogió y realizó una segunda convocatoria para la **ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS**, con el fin de

aumentar el número de admitidos al programa, para el primer semestre de 2019.

4. Que la valoración de la hoja de vida (50 puntos), de la propuesta escrita (30 puntos) y de la sustentación oral de esta ante el Comité de la Especialización (20 puntos) fue realizada por la Facultad de Ciencias Económicas.

5. Que mediante comunicación del 29 de enero 2019 de parte de la Coordinadora de la Unidad de Posgrados y Educación Permanente, Gilma Fabiola Flórez Garcés, se informó al Departamento de Admisiones y Registro de los resultados obtenidos por los aspirantes.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: admitir a la **ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS,** programa adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, para el primer semestre de 2019, a los siguientes aspirantes:

DOCUMENTO	NOMBRE	PUNTAJE
834508	MOLA ENRIQUETA ROSA DURAO	74,50
1035853975	ACEVEDO BUSTAMANTE JHONY	66,60

DIEGO HUMBERTO SIERRA RESTREPO
Jefe Departamento de Admisiones y Registro
Yorladis Ocampo